



BASES DEL CONCURSO COLECCIONABLES LA VAQUITA

Esta promoción patrocinada por Pasteurizadora Rica, S. A., con su domicilio legal en la Autopista Duarte km 6 ½, Los Jardines del Norte, Santo Domingo, D. N., y se deberá de llevar a cabo de conformidad con las siguientes bases, mismas que el Participante manifiesta conocer y aceptar, sujetándose a las mismas para todos los efectos legales a que haya lugar.

I. PRODUCTOS EN PROMOCIÓN. Pasteurizadora Rica, S. A. efectuará esta promoción abarcando la siguiente categoría de productos: **LECHE LA VAQUITA RICA 1 LITRO**

II. NOMBRE DE LA PROMOCIÓN. La presente promoción se denominará **“COLECCIONABLES LA VAQUITA”**.

III. CONDICIONES GENERALES PARA PARTICIPAR. Podrán participar de **“LA PROMOCIÓN”** consumidores mayores a 18 años de todo el país. El premio será entregado a quienes cumplan con las condiciones mencionadas en la mecánica.

IV. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN.

- Modalidad canje

- a) Por la compra de 1 litro de LECHE VAQUITA recibes un sticker valido para llenar el pasaporte divertido (libro en donde se pegan los sticker con capacidad para 40 sticker). Con el llenado de tu pasaporte divertido puedes canjearlo por vaquitas o vehículos coleccionables.
- b) Cada litro de leche equivale a un sticker;
- a) Podrás adquirir tus sticker y pasaporte divertido desde el 01 de mayo al 01 de junio en GRUPO RAMOS, los sticker estarán disponibles para entregarse en el área de caja o en servicio al cliente con la presentación de tu factura.
- c) Después del 01 de junio los sticker estarán disponibles en los puntos de canje (supermercados, colamdos), distribuidos en el país y que serán anunciados a través de las redes sociales de RICACOMUNIDAD, a los cuales podrás llevar tu factura y se te entregará los sticker o también podrás canjear los premios en estos centros de canje.

- Modalidad rueda mágica

- d) También tendrás la opción de participar en la rueda mágica en donde por la compra de 6 litros de leche vaquita LT, recibes un pase a participar en la rueda mágica y girando la rueda participas para ganar: vaquitas o carritos coleccionables, coronitas y caretas impresas en forma de vaquitas, hojas para colorear.



VI. VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN. Esta promoción sólo será válida en la República Dominicana. Dará inicio el jueves 01 de mayo hasta el sábado 06 de diciembre del año 2025. Sin embargo, la fecha podrá acortarse en caso de que se agoten las cantidades de peluches, carritos y trucks disponibles, conforme lo indicado en la nota 1 del acápite VII.

VII. PREMIOS:

Modalidad Canje tipos de premios:

Artículo	Tamaño	Cantidad Stickers Canje
Camioneta	7.5cm x 7.5cm x 20.5cm	60 Stickers
Montacarga	9.5cm x 24.2cm x 14.6cm	72 Stickers
Camión Tanquero Leche	7cm x 40 cm x 10 cm	96 Stickers
Camión/Furgón	7.9cm x 6.7cm x 22cm	60 Stickers
Vaquita pequeña	9 cm	18 Stickers
Vaquita mediana	12.5 cm	36 Stickers
Vaquita grande	30 cm	84 Stickers

Nota 1: Total de Peluches 25,200 y total de Carritos/Trucks 4,280

Nota 2: Los peluches y carritos podrán ser de diferentes colores o modelos.

VIII. RESTRICCIONES. No podrán participar en la promoción los empleados, ejecutivos, socios y directores de PASTEURIZADORA RICA, S.A., de sus compañías controlantes, subsidiarias, entidades afiliadas, agencia de publicidad, consultores y agentes, así como tampoco los familiares inmediatos de dichos empleados, ejecutivos, socios y directores (padres, hijos, hermanos y esposo/a con independencia de su lugar de residencia y de su domicilio).

La cantidad de veces a participar irá de acuerdo al volumen de compras. Participa La Leche Vaquita Litros identificada en las facturas que refieran la compra de ese producto a partir de mayo.

El valor del premio no será transferido ni sustituido. Los participantes son responsables de la veracidad de toda la información suministrada

IX. RECLAMO DE PREMIOS. Para retirar los premios deben dirigirse a uno de los centros de canje, los cuales serán anunciados en las redes sociales a través de RICACOMUNIDAD, también puedes obtener información de su ubicación a través de nuestra línea de contacto 809-563-7422 Ext. 6140 desde Santo Domingo y 1-809-200-1327 desde el interior sin cargos, o al e-mail: sevicioalcliente@gruporica.com.



El ganador deberá firmar un documento que contendrá la información del premio, así como sus datos de manera que quede comprobada la entrega del premio.

X. AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN. Queda entendido que todas las personas que directa o indirectamente forman parte como concursantes o en cualquier otra forma en la presente promoción, han conocido y aceptado íntegramente estas bases. Los participantes que resulten ganadores autorizan al patrocinador para la difusión de su imagen, voz y nombre con motivo de la presente promoción, de manera que pueda quedar documentada y se compruebe la entrega del premio. Esta difusión será a través de la prensa, radio, televisión y medios digitales, durante el Período de Vigencia del Concurso y por el plazo de un año y seis meses después de finalizado el concurso y sin obligación de compensación alguna por estos conceptos.

XI. DISPOSICIONES GENERALES.

La sola participación en la promoción implica el conocimiento y aceptación de todas las condiciones y el reconocimiento de que las decisiones que **PASTEURIZADORA RICA, S.A.**, en relación con la promoción son válidas y finales.

Pasteurizadora Rica, S. A. podrá variar las reglas y fechas de la promoción, así como cancelar, interrumpir o posponer la misma por causas atendibles o debido a la ocurrencia de fenómenos naturales, acontecimientos sociales, políticos o cualesquiera otras circunstancias que impidan el desenvolvimiento normal de la misma, así como en caso de que se detecte algún fraude, previa notificación por escrito a la Dirección Ejecutiva de Pro-Consumidor.

En caso de dudas o preguntas sobre las bases del concurso, favor llamar a Servicio al Cliente de RICA, a los teléfonos 809-563-7422 Ext. 6140 desde Santo Domingo y 1-809-200-1327 desde el interior sin cargos, o al e-mail: sevicioalcliente@gruporica.com